

Bogotá, 22 de noviembre de 2022

Señor (a)
ANONIMO (A)

Asunto: Cierre por no competencia radicado 3979872022 Sistema Bogotá te Escucha

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud radicada con el No 3979872022, registrada en el Sistema Bogotá te Escucha el día 16 de noviembre de 2022, me permito comunicarle que, una vez analizado su contenido, se encuentra que la Oficina de Servicio al Ciudadano no tiene injerencia para su atención y respuesta de fondo, por lo que procederá a realizar cierre por no competencia.

Es necesario aclarar que la petición se encuentra asignada a la OFICINA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, la cual dará respuesta de fondo a su solicitud y realizará la respectiva notificación a través de la misma plataforma dentro de los términos legales.

Quedamos atentos a sus inquietudes y agradecemos sus observaciones a nuestra labor, lo que nos ayuda a hacer de la Secretaría de Educación del Distrito un modelo de transparencia y eficiencia en la gestión pública.

Atentamente,



NARDA LIZETH RODRIGUEZ TORO
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano (E)
Defensor de la Ciudadanía
Secretaría de Educación Distrital

Revisó: Castillo
Elaboró: jgil